

Aportación al Grupo de Trabajo Unión Europea.

Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España

Sesión de 15 junio 2020

Domingo Jiménez Beltrán

VERSIÓN ABREVIADA

*“El cambio climático ya nos había cargado de razón para hacer lo que, en cualquier caso, teníamos que hacer y que es **cambiar nuestros modelos de producción y de consumo y hacerlo de forma rápida. Ahora el Covid-19 nos confirma que hay que hacerlo urgentemente e, incluso, disruptivamente, con un verdadero clímax para el cambio. Si no es ahora, ¿cuándo?**”*

BASES PARA EL CAMBIO

- **Solo hay una forma de alcanzar el futuro, anticiparlo. Y una forma de alcanzarlo, de estar entre los pioneros, es decidir dónde hay que estar.**
- **El futuro es sostenible** (progreso basado en el conocimiento) **y gobernable** (la crisis no es de recursos, es de gestión).
- **Nuevas políticas y nuevas formas de hacer política** o no habrá futuro.
 - **Nuevas políticas** coherentes, eficaces, eficientes y, lo que es clave, suficientes, no redundantes ni retóricas
 - **Nuevas formas de hacer política.** Información, participación y rendimiento de cuentas. El ciudadano en el centro. Desde democracias representativas, participativas... transitar a una **democracia prospectiva, decidiendo el futuro juntos**, que, por ley, las leyes sean comprensibles, los planes accesibles y asumibles, los escenarios imaginables mediante la realidad aumentada.

PLAN DE RECONSTRUCCION ILUSIONANTE Y PROSPECTIVO

“R.I.P”, para que descanse en paz la anómala situación pre pandemia asegurando una transición justa económica y social para trabajadores y empresas.

- **Un Plan cargado de ilusión**, innovación, inteligencia...y de futuro, prospectivo, participado, proactivo, potente, piloto,
- **Un Plan ejemplarizante** para los otros Estados Miembros, que arrastre a la Unión Europa en lugar de ir arrastras de la UE.
- **Un Plan que además reivindique** y apoye como condicionantes para sus propios logros una **Gobernanza a nivel global y un perfeccionamiento en la UE.**

A NIVEL GLOBAL

Presupuesto suficiente y predecible para Naciones Unidas con impuestos globales (Transacciones Financieras, CO², queroseno de aviación, deforestación, plásticos...) **para financiar una renta mínima de subsistencia, financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,**

A NIVEL UE

Más Políticas Comunes priorizando una **Política Común de Energía y Clima. Duplicar con recursos propios**, predictibilidad, **el Presupuesto Comunitario** ya en el proyecto de nuevo MFP 2028-2034.

CONCEPTOS DE REFERENCIA Y VECTORES DE CAMBIO DISRUPTIVOS

(Capaces de generar cambios rápidos en los modelos prevalentes apelando al imaginario popular, materializables y deseables).

- **La autosuficiencia conectada** (diversificación, optimización de la satisfacción de necesidades con recursos propios y de los intercambios) **a todos los niveles de agregación y gestión territorial** empezando por recursos básicos (Energía, Agua, ...) como referencia para escenarios de futuro.

- **La Sostenibilidad Energética como vector de cambio**, de dinamización del cambio y de la Transición Ecológica de la economía en general y “fuerza tractora” del Plan de Reconstrucción. **“España se reconstruye con Energía”**. El **tándem energía distribuida y digitalización generalizada** como elemento de cohesión y empoderamiento territorial (“comunidades rurales, comarcales, locales, sostenibles y resilientes”, “sembrar en el territorio capacidades, competencias, conocimiento, cercanía, ...”)

HOJA DE RUTA PARA EL PLAN DE RECONSTRUCCION 2020-2030

Partimos de una base precaria, con una economía poco diversificada, de difícil sostenibilidad y poco resiliente. **Lo cual deja un gran margen de actuación para el Plan de Reconstrucción** que priorice la diversificación, la resiliencia, la transición justa...

La buena noticia es que un Plan de Reconstrucción con estos criterios cumpliría además con los de elegibilidad para el acceso al sustancioso previsible FNG, Fondo Nueva Generación UE, 0,75B€ (que se suman al 1,1B€ ya previstos para dar un total de 1,85 B€ para el MFM 2021-2027 con lo que se duplicaría temporalmente el presupuesto para los primeros ejercicios del periodo) parte principal del **Fondo para la Reconstrucción UE**.

Fondo de Reconstrucción UE que se completa con el de la Red de Seguridad para Empresas y Trabajadores, de 0,54B€, **umentando la UE su nuevo poder financiero en 1,29B€**. Un verdadero Fondo de Choque, “Plan Marshall”, **del que se beneficiaría sustancialmente un Plan de Reconstrucción sostenible**.

La otra buena noticia es que se **aborda el Plan en mejores condiciones, en cuanto a Gobernabilidad y Planificación Estratégica** ya que España dispone del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2020-2030 (PNIEC)** y de una **Vicepresidencia para la Transición Ecológica**.

La posible Hoja de Ruta, con el objetivo de lograr un hito significativo en el escenario 2030, podría conformarse en base a los siguientes procesos paralelos que vayan confluyendo en el tiempo:

- **Generar de forma rápida (¿Oct 2020?) la Agenda Verde Española 2030**, “transponiendo” al contexto español el **Nuevo Pacto Verde Europeo** y, como éste, hacer de Energía-Clima, del **PNIEC** (pendiente de introducir objetivos más ambiciosos) **la fuerza tractora de dicha Agenda**.
- **Avanzar suficientemente en el Plan de Reconstrucción 2020-2030** en el marco de la Agenda Verde, **para poder elaborar un Plan de Recuperación o de Medidas Urgentes 2020-2021 de forma rápida** y asegurar que esté alineado con el escenario y las prioridades que se plantean a medio y largo plazo.

El **Plan de Recuperación** puede ser determinante para **reorientar progresivamente y dar predictibilidad a sectores de difícil sostenibilidad** que hoy tienen un peso excesivo en la economía española, con rentas decreciente y externalidades crecientes, como el Turismo, la construcción-urbanización del Territorio, el Transporte (**las tres Ts**) e **incentivar áreas sostenibles** y con rentas crecientes la Educación e I+D+I, la Energía Sostenible y el Empleo de calidad (**las tres Es**).

Estos avances de planificación van a ser importantes para sustanciar el acceso al Fondo de Reconstrucción que se supone estará aprobado en diciembre de 2020 y disponible en enero de 2021.

- **Iniciar lo antes posible la revisión del PNIEC** para fortalecerlo como elemento clave de la Agenda Verde, del escenario deseable para 2030 y verdadero dinamizador del Plan de Reconstrucción, haciendo de la energía el vector disruptivo del cambio, lo que implicaría:

- **Hacerlo accesible desde ya y en forma comprensible (resúmenes ejecutivos, presentaciones visuales e interactivas...) al público en general** si se pretende colocar al ciudadano en el centro, “empoderarlo con energía”. El PNIEC debe ser parte del imaginario popular si queremos que el ciudadano se ilusione con el escenario deseable que debe representar el Plan de Reconstrucción.
- **Dar prioridad a las medidas de carácter transversal del PNIEC** (reforma del Sistema Eléctrico, fiscalidad...), **haciéndolas más estructurales, de rápida implantación y de mayor impacto, así como a las específicas** que, estando más cerca del ciudadano, contribuyen a su involucración más directa, a su empoderamiento y, posiblemente, a la generación más rápida y distribuida de empleo, incluyendo:
 - **Autoconsumo.** Estableciendo un objetivo, ahora sin concretar, que podría ser del 10% de la potencia de generación eléctrica, es decir, entre 16.000 y 18.000 MW en 2030.
 - **Rehabilitación de vivienda.** Multiplicando por cuatro el objetivo actual para pasar al 2% del parque de viviendas rehabilitadas al año, medio millón hasta 2030.
 - **Electrificación del transporte.** Anticipando la fecha para matriculación exclusivamente de vehículos emisiones cero, fundamentalmente eléctricos, de 2040 a 2030 (cinco años después del 2025, cuando según el PNIEC, el sector de la automoción alcanzará la paridad de precios entre vehículos eléctricos y de combustión y cuando en Noruega ya no tendrán acceso al mercado otros vehículos).

Todo lo anterior debería tener un efecto significativo en la mayoración de los Objetivos básicos del PNIEC, electrificación y reducción de la demanda de energía

final, participación de las renovables en la generación y en la energía final y, finalmente, en la reducción de emisiones en 2030, ahora poco significativa, 23% frente al objetivo actual de la UE del 40% y, aún menos, frente al previsto del 55% sobre 1990. Que España no supere el 40% de reducción en 2030 pondría fuera de su alcance la descarbonización en 2050, como se viene señalando desde la Fundación Renovables.

Y supondría un gran paso en la autosuficiencia energética conectada (ahora de menos del 30%, aun contando con la nuclear como autóctona y no sostenible, acercándose al 40% en el PNIEC) que podría, en este caso, aproximarse al 50% en 2030, para hacer posible el 100% en 2050.

Estos objetivos del PNIEC requieren de su concreción no solo en cuanto a objetivos sino también en cuanto a actuaciones para incidir en el periodo más determinante de 2020-2021 en línea con lo propuesto en la Comisión de Reconstrucción Social y Económica el martes 9 de junio por el presidente de la Fundación Renovables, Fernando Ferrando, objetivos que, como Patrono de la Fundación, suscribo.

- **Ultimar el Plan de Reconstrucción** de acuerdo con las exigencias para el acceso al Fondo de Reconstrucción que se supone estará aprobado en Dic de 2020 y disponible a partir de Enero

*“El cambio climático ya nos había cargado de razón para hacer lo que, en cualquier caso, teníamos que hacer y que es **cambiar nuestros modelos de producción y de consumo y hacerlo de forma rápida. Ahora el Covid-19 nos confirma que hay que hacerlo urgentemente e, incluso, disruptivamente, con un verdadero clímax para el cambio. Si no es ahora, ¿cuándo?**”*